

La Almudaina

ANUNCIOS DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1918
Miércoles 10 de Julio

PRECIOS DE ABONO	
	Pres. Ex.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10 25

LA ACTUALIDAD

De las Inclusas. — Aun hay clases

Cuando el Ministro de la Gobernación ordenó una información sobre el estado de las Inclusas de España, ante el deplorable espectáculo que ofrecía la de Madrid, en estas columnas protestamos ya de que se pudiera considerar el abandono madrileño extendido por todas las provincias. Y los hechos nos vienen a dar la razón. El lector verá en la sección local el resultado de la visita a nuestra Inclusa, por la Comisión nombrada, cuyo informe es altamente halagador para nuestra Corporación provincial y para el personal encargado de aquel establecimiento. En Madrid han muerto casi todos los niños ingresados en la Inclusa: en Palma la mortalidad es solo de un 7 por ciento!!!
Sobran los comentarios.

Barcelona tiene también una Casa de Maternidad, que por las noticias que tenemos de ella y por una interesantísima información que publica *La Publicidad* de Barcelona, original de nuestro antiguo compañero Miguel Sarmiento, podemos afirmar que es un establecimiento modelo, con lo que la Diputación catalana da una verdadera lección a la de la Corte.

De no ser tan extensísima, casi dos páginas del ilustrado colega, la reproduciríamos para que el lector viese como se tratan en la ciudad condal a los seres desgraciados, que han venido al mundo sin el calor y el cariño de los padres; con un amor, con un cuidado, con una esplendidez que habla muy alto en favor del civismo catalán.

Pero ya que no podemos reproducir las tiernas y deliciosas cuartillas de Sarmiento, no queremos dejar de consignar el párrafo que ha dedicado a una paisana nuestra, hermana de la Caridad, que ocupa uno de los principales cargos en la Casa de Maternidad de la Ciudad Condal.

Dice así:
«La Madre Superiora nos presenta a Sor Peyró. Sor Peyró, hermana de un antiguo y querido amigo y compañero nuestro en la Prensa, (1) es el alma de esta institución pedagógica. Allá en Mallorca, cuando pertenecía al mundo, se graduó de maestra y quiso dedicarse a la enseñanza. Al vestir las tocas, persistió en su vocación por amor a Dios y amor a los niños. Es dulce, es buena, con la apacibilidad de las almas que para educar a las criaturas realizan el milagro de volverse niñas.
En unas jaulas, sobre las cornisas de las pizarras pautadas, rompen a cantar unos pájaros. Parecen decirnos:
—Fíjense ustedes en que no estamos asustados. Fíjense en que, como la Hermana Peyró, estamos aquí por amor a los niños y no para complacer a las visitas.
Entendemos la alusión y salimos.»
¿Verdad, lector, que no todo España es Madrid, respecto al trato a los pequeños desheredados? ¡No hay que confundir!

COLABORACION

Del rescoldo de mis recuerdos

Miguel de los Santos

En un callejón con honores de calle de la vieja Barcelona, en el de la Librería, tiene su casa *patral*, el diario que más pesara en la opinión pública durante un siglo bien colmado. En el entresuelo, bajo de techo, tenía su cuarto de trabajo un periodista a quien todos llamamos «maestro». En la enlucida pared se destacaba un brote del árbol de Güernica, con un lazo de colores que mantenían la lozanía de nacionales remembranzas.

El periodista, en quien todos habríamos evocado la memoria venerable de don José Mañé y Flaquer, acudía todos los días a su labor, sistemáticamente, «suavemente in forma», equilibrada. Todas las semanas aparecía su artículo, que las gentes esperaban y saboreaban como una golosina. Después de la lectura parecía que el espíritu reposaba de las dudas angustiosas que va sedimentando la vida en el cerebro y en el corazón. Eran ráfagas de aire puro que los pulmones absorbían ansiosos.
Un día, Cánovas del Castillo decidió premiar aquella labor, desposada con las ideas, que, en vez de caminar dando saltos en las tinieblas, busca la luz que sirve de faro a los pueblos. Quería el «continador de la historia de España», honrar el nombre de Mañé y Flaquer con un título nobiliario. ¿No había sido el «Diario de Barcelona», en medio de las borrascas revolucionarias, el más firme baluarte de la sociedad amenazada?
La modestia de aquel obrero de la intelectualidad catalana, se sintió grandemente alarmada ante la oferta y, agradeciéndola, no pudo aceptarla. El marquesado del Brusí, que ostentan los descendientes del propietario del diario más viejo de España, tiene su génesis en aquella renuncia del «maestro».
Pasaron los años. Murió Mañé y Flaquer.
Allí, en aquel entresuelo bajo de techo, cabe el brote del árbol de Güernica, quedaba colgada la pluma del «maestro». ¿Quién era osado a tocarla? La vacante fue muy larga y las interinidades se sucedieron hasta que la empujó el único que podía ser su sucesor: Miguel de los Santos.
Quiso la fatalidad que el gran polígrafo mallorquín viviera únicamente en la casa de los Brusí.
El Marqués actual por juro de matrimonio pertenece al arma que tiene por patrón al apóstol Santiago. En Barcelona se mascaba la pasión. Santos, sin perder la serenidad, escribió una carta al Marqués, se marchó del Brusí y en «La Vanguardia», encontraron asilo sus ideas, y tribuna su prosa periodística, que lleva de su personalidad sello claro y resistente.
No juzgará el cronista al amigo de quien guarda su recuerdo en el relicario que se guardan las cosas de la juventud perdida, pero sí quiere, al recordar el proceder del «maestro», de quien es único heredero por su labor político-social, el gesto de artista al renunciar de los Santos un lugar en la candidatura de la «Lliga» que le aseguraba la posesión de un escaño en el Congreso, señalo que para alcanzarlo, se dejaron muchos en las zarzas de los comicios pedazos de su sangre, y antes se dejaron en las antenas de los ministerios girones de su dignidad. Por ser diputados, muchos escritores vendieron su independencia, como el otro por un plato de lentejas su primogenitura.
¡Hermoso gesto el de Miguel de los Santos, que bien merece esta apostilla, en la casa de LA ALMUDAINA, que siempre será la suya!
Andrés CORZUELO
Habana Abril 1918

Himno para la Peregrinación Mercedaria

A nuestro querido compañero de redacción Don José M.ª Tous y Maroto la Comisión organizadora del centenario de la Merced le encargó el himno castellano de la peregrinación, el cual ofrecemos hoy a nuestros lectores. La música será del notable maestro Torrandell.

Oh Madre amorosa de un dulce mirar,
sonríe a Mallorca, la Perla del mar!
Bendice la huerte que a ti peregrina,
y alumbrá tu ruta, oh Estrella divina
que alegras las noches del patrio solar!

Debajo tu manto de nubes color
cobijas tus hijos; con armas de amor
conquistas el reino, la tierra bendita
que un día arrancara del yugo islamita
la espada triunfante del Conquistador.

Feliz Barcelona, do quieres posar
tus plantas, la Orden heroica al fundar
que el día rescate llevó a Berbería,
en donde el hispano cautivo gemía
y triste añoraba su patria y hogar!

Con fé y entusiasmo la mar al hender,
las playas veremos, al amanecer,
en donde sonríe tu imagen sagrada.
Bendice, Señora, la nueva cruzada,
y en tí su esperanza verá florecer!

José M.ª TOUS y MAROTO

VINOS DE MESA
CASTELL DEL BOSCH
A Ptas. 0'60 botella
CASA LLOFRIU

COLABORACION

El antiguo y el actual puerto de Palma

El muelle

Ante todo, debemos dar las más afectuosas gracias al señor don Bernardo Calvet, ilustrado Ingeniero jefe de esta provincia, por las facilidades, sin traba alguna, que nos ha dado para poder proseguir nuestro trabajo, facilitándonos todo cuanto documento obra en el archivo de sus oficinas que se remontan únicamente a principios del siglo XIX; y tanto él como nosotros lamentamos, que ese archivo que reúne bastantes minutas y documentos referentes a las gestiones practicadas por las diversas entidades que intervinieron en la prolongación del muelle con posterioridad a 1848, no los contenga de fecha más remota, aunque muchos detalles se desprendan de las Memorias escritas por los distintos directores de las obras. Y debido a esas facilidades pisaremos ahora terreno más firme, aunque no del todo, hasta topar con nuestra época.

Del examen de ese archivo se deduce que por el aumento que iba tomando el tráfico mercantil en esta isla, se comprobó que insignificante era el muelle y las dificultades que ofrecía la carga y descarga de los buques, tanto en este puerto como en el de Porto Pi, lo cual dio motivo a reglamentar y señalar el tiempo preciso para tales operaciones, como ya tenemos referido al describir aquel diminuto puerto; y para solventarlas resolvió el Consulado de Mar en 1800 alargar el muelle 560 varas y demoler la batería que existía en la punta del antiguo, concesión que obtuvo del Gobierno el conde de Ayamans en 2 de Noviembre de 1809, con la precisa condición de reemplazar la batería a sus expensas y aprovechando los materiales de la que debía derribarse.

Empezáronse las obras en el año siguiente, cuidando de su ejecución el referido Consulado, pero con tan mala traza, que sin sujetarse a plan alguno y sin prever los grandísimos inconvenientes que habían de surgir, fueron echando piedras al mar, dejando en el interior del puerto el desagüe de La Riera; y aunque tarde pararon mientes en ello y procuraron corregir el yerro. En tal situación, con el fin de que no disminuyera el fondeadero, calcularon que lo mejor era echar una considerable cantidad de piedra al lado de levante de la boca del torrente e impedir así que las tierras y basuras fueran a parar en el interior del puerto; remedio que no dió el resultado apetecido.

A consecuencia de haberse introducido ciertas reformas en las obras, propuestas por la Real Junta de Comercio, en 13 de Mayo de 1831 dispuso el rey que don Simón Ferrer, ingeniero hidráulico y encargado de las obras del puerto de Barcelona, pasara inmediatamente a Palma a reconocer y examinar las que se proponían por dicha Junta y que de sus resultados informara al Gobierno. Quedó cumplido su cometido en 23 de Noviembre, reprobando lo hecho y proponiendo, ya que el mal no tenía remedio y sería muy costoso sacar las piedras que sin orden ni concierto se habían echado al mar, con el fin de evitar los inconvenientes producidos por los arrastres de La Riera, la construcción de un contramuelle, formando un solo cuerpo con los ramales de escollera que ya estaban construídos; y que para aprovechar las obras practicadas, se diese más latitud al muelle por el lado E desde su arranque hasta el martillo que remataba el antiguo puerto (hoy plazuela de la Consigna) en donde podrían construirse varios almacenes; que desde estos se elevara el murallón y al final del mismo después de terminado el martillo, construir la batería y sobre ella colocar la linterna.

Aceptadas por el Gobierno las reformas propuestas, fueron practicándose las obras y al propio tiempo con el fin de dar más esbeltez a la entrada de la ciudad, se construyó una puerta con dos portales, uno de entrada y otro de salida, en el punto donde quedó cegado el cauce del torrente, que fué abierta al público en 24 de Julio de 1835, quedando en consecuencia cerrada la que en 1620 se había construído casi frente al oratorio de S. Telmo, no obstante la súplica que los Jurados elevaron al rey para que esta puerta se abriese en la parte donde antes desaguaba la Riera, donde existía una suntuosa y amplia plaza, en vez del

sitio en que se construía, pues en este caso, alegaban, que tendría que derribarse una manzana de casas de valor aproximado de 10.000 libras.

Teniendo don Simón Ferrer ocupaciones perentorias en Barcelona, se encargó al ingeniero don José Giménez la dirección de las obras del muelle, y como entre éste y la Junta de Comercio de Mallorca se agriaran las relaciones y se produjeran quejas por uno y otra, se delegó de nuevo por el Gobierno, en Agosto de 1836 a Ferrer para que reconociera las obras que se habían hecho y propusiera las variaciones que existían para llevar a efecto las obras en proyecto y añade que sus oficinas estaban «imbuidas» en el cordón (murallón del muelle), que se «inundaban de agua», y donde ni un solo hombre podía trabajar por sus limitadas dimensiones, y que ni mucho menos podía sacar partido del garitón de madera que servía de baño para el presidente de la espresada Junta.

En 11 de Febrero de 1837, don Simón Ferrer, ya capitán de fragata, informó al Ministro, que en contra de lo que propuso en su anterior visita, se había continuado arrojando escollera dentro del puerto con objeto de formar el contramuelle, sin orden ni dirección fija, ni menos seguridad, y así era que en diferentes ocasiones las piedras se habían desmoronado y esparcido, y no se le presentaba otro recurso que continuar la irregularización de la escollera. La puerta del muelle, si bien presentaba bonito aspecto, se hallaba descubierta de los efectos del mar, siendo preciso para defenderla la construcción de un trozo de escollera en el sitio que ocupaba el astillero, el que debía ser trasladado al contramuelle. En cuanto al puerto, propuso como medida principalísima, su dragado y en especial la parte que comprendía el contramuelle, hasta alcanzar una sonda de diez y ocho a veinte pies, con el fin de que la escollera fuera tomando el asiento necesario, y una vez bien solidificado, pudieran empezarse las obras para el indicado astillero. Y por último indicaba la conveniencia del traslado de Giménez atendida la tesitura en que estaba con la Junta de Comercio.

Cesó Giménez en la dirección de las obras en 6 de Junio de 1838 en cargándose definitivamente de ellas don Simón Ferrer, emprendiendo en primer término las del contramuelle, punto esencial para evitar la disminución del fondo del puerto, y en 4 de Septiembre de 1839 quedó reforzada la escollera, dejando una amplitud de veinte varas. Al propio tiempo se practicaron otros trabajos, consistentes en derribar la batería del puerto, que ocupaba el área en donde terminan actualmente los almacenes, empedrar la plazuela del martillo (Consigna) y el dragado del puerto en la medida propuesta, ocupándose en tales obras algunos presidiarios.

Al comenzar la construcción de los almacenes, los ingenieros militares opusieron obstáculos que obligaron a Ferrer a ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos, y tras largo expediente, en Mayo de 1842 se dispuso que continuaran las obras, empezando por la construcción de la batería propuesta por Ferrer.

De cuando en cuando había necesidad de suspender las obras, escogíendose para el paro los meses de Noviembre a Febrero, con el fin de dar tiempo al arranque de piedras del sitio llamado La Cuarentena, hoy La Pedrera, que el Real Patrimonio había cedido al espresado objeto en 1825.

Hallándose España en plena agitación política sostenida por los generales Espartero y Narváez, jefe el primero del partido liberal y el otro del moderado, en 10 de Agosto de 1843 la Junta Suprema de Salvación de estas islas suprimió todos los empleos permanentemente con destino a la dirección y ejecución de las obras del puerto, disponiendo que desde luego corrieran a cargo de la Junta de Comercio bajo la vigilancia e inspección de la Diputación provincial.

De la protesta que contra tal medida formuló don Simón Ferrer hablaremos otro día.

Guillermo CARBONELL

PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

En la librería e imprenta de Amengual y Muntaner se ha puesto a la venta papel con y sin bordado para cajones de higos. Papel Manila. Papel brillante y papel celuloosa. Precios sin competencia. — Con artísticos y adecuados dibujos. Caja de cartón para kilo de higos, con y sin forrar — Estas cajas por su hermosa presentación sustituye con ventaja de precio a los cajones de madera en las partidas de kilo. Se facilitan muestrarios y precios.

VENDIS Para la circulación de sustancias alimenticias

Documento indispensable a los cosecheros y comerciantes
Se venden ta'obarios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

CUARTILLA SUELTA

De la «Illa de la calma»

Siempre, cuando se trata de nuestras iniciativas, en tono burlesco, se saca a relucir el remoque de la «Illa de la calma», el sello característico que cierra la caja guardadora de nuestra pasividad, de nuestro «dolce far niente».

Como mallorquines debemos poner de relieve la realidad misma que dice a propios y extraños, en la ocasión presente, que tal característica es un mito: la realidad demuestra que cuando nos encuadraron en nuestras tradiciones aptitudes, no somos lo que a propios y extraños se han empeñado en que fuéramos.

El caso presente: La prensa esparce por todos los vientos que en Hamburgo se ha constituido una sociedad con diez millones para construir veleros a motor, considerándolos el tipo de la navegación más adecuada a las necesidades modernas. Tan patriótica consideración allí la empresa, que el Ayuntamiento ha cedido los terrenos necesarios para los astilleros.

Agú, sin bombo ni platillos, nos hemos adelantado a la iniciativa germana. Agú nuestros astilleros lanzan continuamente veleros al mar que se los disputan los navieros del continente, tal es el prestigio de nuestros maestros de ribera; barcos todos con motor, como los que se aprestan a construir en Alemania.

Gozo de nuestro espíritu mallorquín es nuestra ribera, donde por momentos vemos alzarse la silueta de un nuevo buque, apenas uno ha sido botado al agua. Actividad desusada y esperanzadora, energías industriales que van habilitando obreros y obreros para tan precioso trabajo.

Mallorca se bastará a sí misma, porque, a no dudarlo, la navegación mixta de vela y motor desbancará, por lo que a flotes se refiere, la navegación a vapor.

El pabellón mallorquín volverá a cruzar los mares, como en los tiempos plébeos de nuestro comercio colonial. ¡Llor a los esbeltos veleros, criados en nuestras riberas, hijos de manos mallorquinas y de capital mallorquín!
Palma va dando un tonelaje de buques de madera no superado por ningún otro puerto español de nuestra categoría.

¡Oh! la «Illa de la calma» Rusiñol que grabó de mano maestra el sosiego musulmán de nuestro puerto, podría atisbar ahora otra vista, muy distinta.

PORFIRIO.

PALMA

Rinas.—La benemérita del puesto de Sansellas da cuenta de haber puesto a disposición del Juez Municipal de la misma al joven Miguel Fiol, por haber agredido con una piedra a su convecino Andrés Noguera produciéndole varias contusiones en la cabeza de pronóstico reservado.

La de Santanyí y Lluchmayor participa haber denunciado a los Jueces municipales respectivos a distintos individuos por rifa, resultando con ligeras contusiones.

Curada.—Lo fué en la mañana de ayer en el dispensario de la Cruz Roja, una joven que limpiando unos cristales se había producido una extensa herida en una mano.

Multados.—Lo han sido por el Alcalde varias vendedoras ambulantes de leche, por espender la mercancía adulterada.

Tronada.—En las primeras horas de la mañana de ayer se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tempestad de truenos y relámpagos acompañada de abundantes aguaceros, cuyas aguas limpiaron nuestras calles.

El viento sur reinante arrastró las nubes por la parte norte extendiéndose la tempestad por crecido número de pueblos de la isla.

La fiesta de los navarros.— Hemos recibido las siguientes líneas: «Como tenemos anunciado, el pasado domingo, celebraron los navarros en la Iglesia de Montesión, la festividad a su patrono San Fermín. No hay para que decir que, tratándose de

tan entusiastas patriotas, no había de faltar ni uno tan solo, a tan religioso, como conmemorativo acto; puede decirse que, asistieron en masa los navarros residentes en Palma, quienes llenos de santo y patriótico entusiasmo celebraron por vez primera en la capilla de su insigne compatriota San Francisco Javier, la fiesta a su querido patrono San Fermín.

Después de los actos religiosos se trasladaron al Hotel Victoria, uniéndose en fraternal banquete.

Nos han rogado hagamos constar su más profundo agradecimiento, a los caballeros palmesanos don Joaquín Orlandis y el concejal don Antonio Oliver; al señor don Benigno Palos, y a la dignísima directora de la Normal de Maestras doña Mercedes Usú, por haberles honrado, con su presencia; así como a los demás señores y señoras que, ocupaban parte del templo, durante los citados actos religiosos.»

Exposición.—Hoy en el Colegio de Rdas. Trinitarias de esta ciudad se inaugurará la Exposición de trabajos literarios y labores realizados por las alumnas durante el curso que termina. Se podrá visitar de 9 a 12 y media de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

Memoria y Balance.—Hemos recibido de nuestro distinguido amigo don B. Bosch Blasco, representante en Mallorca de la Compañía de Seguros contra accidentes «Zurich», un ejemplar de la Memoria y Balance respectivo al próximo pasado año de 1917.

Publica la cuenta de ganancias y pérdidas relativa a las operaciones realizadas en España en el referido año de 1917 importando a 1.997.180'78 pesetas.

Dispensario Antituberculoso Felisa de Borbón.—Enfermos ingresados durante el 2.º trimestre de 1918. Tuberculosis pulmonar 14, escrofulismo y linfatismo 28, otras enfermedades 79. — Total 121.

Asistencia de enfermos procedentes de meses anteriores 779. Durante dicho trimestre se han repartido 900 litros de leche.

Además se han recibido los siguientes donativos: De los señores Giménez, Salinas y C.ª de Barcelona, cuatro frascos de Germese; del Dr. Robert, de Barcelona, 25 frascos de Phosphorrenal, en sus diferentes formas, y de don Ramón Sala, de Barcelona, 4 cajas de Lateral Bancord.

Gastos generales durante el indicado trimestre: Por mensualidades del Mayordomo, 225 pesetas; por la limpieza del Dispensario, 187'50; por medicamentos adquiridos durante el trimestre, 430'80; por pequeños gastos, 38'90; por donativos de leche, 360; por alumbrado (gas), 10'50; por trabajos de escritorio, 40; y por trabajos de lampistería, 9'60.— Suman 1.393'30 pesetas.

Junta de Protección a la Infancia

Presidida por el Gobernador civil de la provincia se reunió la Junta de Protección a la Infancia, asistiendo las señoras Pons, Grullón y Maura y los señores Rius, Mur, Estelrich, Rotger, Morell, Pascual y Rosselló Nadal.

Se enteró la Junta del informe emitido, por la ponencia nombrada al efecto, del resultado de la visita practicada a los edificios de la Inclusa y Casa de Misericordia, de esta ciudad.

Con respecto al edificio de la Inclusa se hacen constar las condiciones de higiene y limpieza que se observan en dicha casa.

Expone algunas pequeñas deficiencias que se observan, a causa de lo reducido del edificio, deficiencias que quedan contrarrestadas por el celo de las Hijas de la Caridad y personal administrativo de la casa.

La mortalidad media ocurrida durante el último quinquenio ha sido en los niños legítimos del 5'79 por cien-

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 14 de Julio. Grandiosa corrida de Toros de Beneficencia

Organizada por la Junta de Damas del Patronato Real Antituberculoso de esta capital

6 grandes y hermosísimos toros del MARQUES DE VILLAGODIO por los afamados matadores

SALERI II, FORTUNA Y CAMARA

Sombra, 7'50 pesetas. Sol, 3'95. A las 5 de la tarde

Barcelona Gran Hotel antes Cuatro Naciones

Rambal del Centro, 35 y 37

Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

COBERTES ROCALLA

LBS MES

ECONOMICOS Y DURADEROS

de JOSEP ESTEVA y C. Portal de l'Angel, 1 y 3, prl. BARCELONA. Teléfono 3344 A.

REPRESENTANT A PALMA: JOSÉ PIÑA SEGURA LULIO, 17, 2.º, 2.ª

Juan Canet Fontcuberta

Especialista en enfermedades de los ojos

Ex-médico Ayudante del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Borrás de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL

PAÑERIA + SASTRERIA

AIZBERN Y CA.

ARTICULOS PARA VESTIR

ESTÓMAGO É INTESTINOS

GASTROVANADINA

La dispepsia debida al exceso de acidez (hipercloridria), la flatulencia, catarro de estomago é intestinos, estreñimiento, etc., se curan radicalmente con GASTROVANADINA POLVO. Caja 3'50 pesetas.

La falta de acidez (hipocloridria) vómitos, diarreas y fermentaciones anormales, etc., se curan con GASTROVANADINA LIQUIDA. Frasco, 4 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías

CINE MODERNO

Salón modernamente ventilado

A las seis y media tarde: ULTIMO DIA del tercer episodio de la artista y celebrada serie EL MIS TERIO DE LOS MONFLEURY colosal éxito «BIRIBI» y MARCANTONI.—La hermosa peñicula en 4 partes sacada de la novela de JULIO VERNE LAS INDIAS NEGRAS por la bella actriz RENEE SYLVAIRE.

Viernes: Primer día de moda de la temporada de verano Estreno CONSUL HIJO PRODIGO por el mono Consul.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DURAN Y MAS Brondo, 8, entresuelo

SERVICIO DE VELEROS

ENTRE

Palma, Valencia, Barcelona y Alicante

Día 10 de Julio, saldrá de Barcelona para Palma, el pailebot a motor VALENTINA

Día 10 de Julio, saldrá de Palma para Valencia, el pailebot Juanito

Para informes Don Jaime M. Granada, Plaza Antonio Maura, n.º 4

El éxito inmenso

que han obtenido en Madrid las representaciones de la obra

«LA LLAMA»

o merecerán los excelentes discos de la misma obra, marca «GRAMOFONO», que están ya de venta en la tienda

EL JAPON

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

NIERRO BRAVAIS

Teles Farmacia, 132, P. L'Esperanza, París. — Polvo gratis.

ANEMIA

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Agricultores, que desde el día 8 del mes actual, todos los días laborables se satisfará en estas oficinas el dividendo activo á cuenta de los beneficios que se obtengan durante el ejercicio en curso

Palma 8 Julio 1918.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director Gerente, Vicente Puerto.

Venta de bocoyes

Se venden 7 bocoyes y un tonel de 500 cuartines, á precios módicos. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

procesión, que resultó muy hermosa. Abria la marcha la guardia municipal montada, seguian los tambores del Ayuntamiento, congregaciones de niñas y de las hijas de María con su pendón celeste, congregación de pescadores y la Cruz Roja de aquella barriada.

Figuraba en la procesión las imágenes de San José, de la Virgen, de Nuestra Señora del Carmen, y el Santo Cristo que fué de los pescadores del Puig, llevado por pescadores del Molinar.

Presidían la procesión el concejal señor Planas y el Alcalde pedáneo. Cerraba la comitiva la banda del Regimiento de Palma.

Mucha gente acudió á presenciar el paso de la procesión, de efecto muy pintoresco, recorriendo la orilla del mar, en cuyas tranquilas aguas se reflejaban las luces de los cirios, el hábito rojo de los sacerdotes y monaguillos, y como asua, al ser herida por el sol, la precinta de la imagen de la Sangre.

Muchas casas ostentaban colgaduras.

De Instrucción

Ha sido jubilada doña Francisca Desclaux, maestra de Alayor (Balears).

Se ha posesionado del cargo de maestro de sección de la graduada, de Alayor (Balears), don Juan Borrás Ferrer.

Visitaron al Rector de la Universidad de Barcelona el ex diputado provincial señor Rosselló, con el reverendo José Riera Bonet, en representación del alcalde de Ibiza, con objeto de interesar al rector que contribuya á que sea pronto un hecho la construcción de tres escuelas para otros tantos sgregados á aquella población.

Al efecto, el doctor Canulla ofició al inspector de Primera enseñanza de Balears pidiéndole antecedentes.

Se ha posesionado de la escuela de La Salud (Balears) doña María Antonia Ortiguerá.

De Sociedad

Mañana á las doce una Comisión del Ayuntamiento formada por los señores Barceló y Mir, Aguiló (don Juan) Barrera y Planas y presidida por el Alcalde señor Martínez, visitará en representación del Ayuntamiento, al Obispo electo de Tenerife, Dr. Llompart.

Se halla completamente restablecido el juez de 1.ª instancia del distrito de la Catedral don Ignacio de Lecea y Grijalba, de la indisposición que le retuvo unos días en cama.

En el vapor «Mallorca», salieron ayer para Ibiza y Valencia don Bernardo Pomar, don Miguel Salom, don Francisco Eduardo y don Cayetano Puig.

Ayer salió para Ibiza el Ingeniero don Juan Frontera.

Su viaje obedece a tener que pasar revista a los distintos faros de aquella isla.

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad, al objeto de pasar una temporada, nuestro amigo el distinguido grabador don Enrique Vaquer, acompañado de su señora.

Se ha iniciado una suscripción, para regalar un pectoral a nuestro paisano, don Gabriel Llompart, que acaba de ser preconizado Obispo de Tenerife, paterizándole así, los que un tiempo fueron discípulos suyos, su afecto y veneración al ilustre profesor.

La comisión organizadora de este obsequio está formada del Canónigo Lectoral don Bartolomé Pascual, el Cura párroco de Santa Catalina don Antonio Llabrés, el Cura Económico de San Jaime don Bernardo Oiver y los Presbíteros, don Pedro Queiglas y don Claudio Fuster.

Fiestas en Biniali

Los próximos sábado y domingo, 13 y 14 del actual, se celebrarán en Biniali los festejos del lugar.

El sábado se cantarán en la iglesia solemnes completas y después se dispararán fuegos artificiales, amenizando la velada una banda de música.

El domingo por la mañana se celebrarán carreras de hombres y niños y de caballerías y por tarde habrá gran baile al estilo del país.

El lunes se repetirán los festejos del domingo.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia de España durante el mes de mayo fué el siguiente:

Población calculada 333 129.

Nacidos vivos 618; varones 330, hembras 288; legítimos 609, ilegítimos 2, expósitos 7.

Nacidos muertos 11; varones 8, hembras 3; legítimos 11.

Natalidad por 1.000 habitantes 1'86; matrimonios 226; Nupcialidad por 1.000 habi-

leza del comercio tuvieran que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 6.º En los casos á que se refieren los números 1.º al 8.º del artículo 3.º, el gremio ó ramo del comercio de que se trate ó los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada uniforme en cada gremio, oyendo á las Asociaciones de dependientes de la localidad, y donde éstas no existan, á los dependientes de cada gremio ó ramo del comercio, y remitirán copia del acuerdo al Inspector del trabajo, donde le hubiere; en su defecto, á la Junta local de Reformas Sociales y, á falta de ésta, al Alcalde. En el caso del número 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Si los dependientes ó sus Asociaciones no hubiesen llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto á la referida distribución, podrán formular recurso ante el Ministro de la Gobernación, quien en ese caso resolverá en el término de treinta días, oyendo previamente al Instituto de Reformas Sociales por un plazo de quince días.

Art. 7.º Un ejemplar del acta ó de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el Inspector del trabajo, en su caso, ó por la Junta de Reformas Sociales, y á falta de ésta, por el Alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

En todo caso se señalarán con claridad las horas de apertura y cierre de cada establecimiento exceptuado, así como aquellas en que han de trabajar los distintos turnos ó clases de dependientes, si la distribución se hace siguiendo este criterio.

Art. 8.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos necesarios para evitar perjuicios inminentes, ó por causa de inventario ó balance, instalación ó traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un periodo máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos. La determinación de este periodo de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y en su defecto, al Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Art. 10. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones sin que en éstas se invierta más de media hora; pero como indicación de que las operaciones del día han terminado, se cerrarán todas las puertas, menos una, y ésta a la mitad, desde el momento señalado como hora para el cierre, y considerándose así terminado el trabajo de una manera efectiva, saldrá inmediatamente la dependencia a que esta Ley se refiere, sin que pueda retenerse en el establecimiento más personal que el necesario para terminar las operaciones arriba indicadas, dentro de la media hora concedida.

Art. 11. Durante la jornada de trabajo se concederá á las personas á que se refiere la presente Ley, un descanso de dos horas para comer.

Corresponderá á las Juntas de Reformas Sociales la fijación de dichas horas en cada localidad, así como la determinación de si deben ó no ser clausurados los establecimientos durante tal periodo, respetando en todo caso los pactos concertados á este propósito entre los gremios y sus respectivas dependencias.

Art. 19. Los infractores de esta Ley serán castigados, la primera vez que cometan la infracción, con una multa de 50 á 250 pesetas. La primera reincidencia se penará con multa doble á la que se hubiera impuesto en la anterior infracción, y en las nuevas reincidencias se irá doblando la cantidad, sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal.

La calificación de reincidencia no estará sujeta á ningún transcurso de tiempo. En lo relativo á penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la Inspección del trabajo, correspondiendo en todo caso á las Autoridades gubernativas la imposición de las multas; pero la declaración de reincidencia deberá ser hecha por el Inspector del trabajo, donde le hubiere; en su defecto por la Junta local de Reformas Sociales, y, á falta de ésta, por el Alcalde.

Art. 21. La presente Ley empezará á regir á los tres meses de su publicación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

La jornada mercantil

El Boletín Oficial de ayer publica la ley de la jornada mercantil.

Dada su importancia publicamos á continuación los principales párrafos de dicha ley:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado de cada semana, á favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración ó sin ella, á jornal, sueldo ó participación de los beneficios, ó á destajo, y que se hallen comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, farmacias, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar á la venta dentro del mismo establecimiento incluso en operaciones de escritorio y contabilidad.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho ú oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán á las horas que fijen las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Con objeto de que los recadistas y repartidores que presten sus servicios fuera del establecimiento, no rebasen las horas de la jornada, establecidas de conformidad con el párrafo anterior, comenzarán sus faenas una hora más tarde de la señalada para la apertura, y las terminarán una hora después de la del cierre. En los casos de excepción que señala el artículo 3.º, así como en los más favorables á que alude el artículo 9.º, las horas de trabajo de los recadistas y repartidores se dispondrán de tal modo que nunca excedan de la jornada legal ó convenida, sea dentro ó fuera del establecimiento.

El personal especial destinado á la limpieza de los establecimientos mercantiles podrá, de acuerdo con sus jefes, comenzar sus tareas una hora antes de la que se fija para la apertura, siempre que por esto no se altere la jornada máxima de trabajo señalado por esta ley.

Art. 3.º No están comprendidos en lo que dispone el párrafo primero del artículo anterior, respecto á las horas de apertura y cierre, los siguientes establecimientos:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios fúnebres.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervicerías, horchaterías, puestos de refrescos, casa de comidas, que no sean á la vez tabernas ó expendurias de bebidas alcohólicas; mercados, panaderías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expendurias de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

9.º Cualquier otro establecimiento similar á los anteriores, en los casos en que no pueda someterse al régimen ordenado en el artículo 2.º, sin grave perjuicio para el interés público, y aquellos en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, ó en que por la natu-

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

Fiesta de la Sangre en el Molinar

En el Molinar de Levante se celebró el domingo lucida fiesta religiosa en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana hubo solemnes oficios, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada

to y en los expositos del 8'39, ó sea un promedio general del 7'09.

Aplaudió la ponencia el proyecto de la Diputación de enajenar el edificio existente para construir otro en condiciones modernas.

Con respecto á la Casa de Misericordia enaltece las condiciones que son mejoradas ahora con las obras que se están realizando, que permitirán que los muchachos vivan independientemente de los mayores y de los ancianos.

La Junta hizo suyo el dictamen acordando elevarlo á la Superioridad.

Aprobó la Junta las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Se encareció del Presidente que adopte las medidas que considere oportunas para lograr un mayor ingreso de los teatros y los cines.

La huelga de panaderos

La huelga de panaderos continúa sin solucionar.

Los huelguistas han obtenido de los dueños de cuatro tahonas la correspondiente autorización para fabricar pan por su cuenta lo que realizan y expendan á domicilio, habiendo establecido diferentes puntos de venta en la vía pública.

En la Inspección de Vigilancia se nos manifestó que, habiéndose presentado un obrero «esquirol», denunciando que al salir de la tahona habia sido maltratado de palabra por varios huelguistas, el Inspector señor Blanco denunció á éstos al Juzgado correspondiente.

Igualmente denunció á la misma autoridad á otros huelguistas por haber maltratado de obra á otro obrero «esquirol» en la calle del Conquista dor.

Del Ejército

Destinos.—En Infantería. Los capitanes don Carlos Pradal Valls, del regimiento de Mahón, 53, al de Cuenca, 27, por haber sido despedido indebidamente á Mahón por error en la liquidación remitida por su cuerpo, y don Adolfo Gracia Ruiz de Aljos, del regimiento de Mahón, 63, á la caja de Barbastro, 78, y el segundo teniente (E. R.) don Juan Barceló Andreu, recién ascendido, del regimiento de Palma, 61, al de Mahón, 63.

Aptos para ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el primer teniente de ingenieros don Baltasar Montaner Fernández.

Retiros.—Se ha concedido el retiro para Barcelona al coronel de ingenieros don Ramón Fort Medina, jefe de las tropas de la Comandancia de dicho cuerpo en Mallorca.

Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al primer teniente de infantería don Miguel Nicolau Oliver.

Aptos para ascenso.—En Intendencia. Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, el oficial primero don José Bonet de los Herreros y el oficial segundo don José Vidal Flaix.

En Infantería. Igual declaración se ha hecho respecto al comandante don Juan Rosselló Hélder, á los capitanes don Manuel Borrovi Arbos, don José Cano Coli, y don Desdichado Iglesias Costa, y á los primeros tenientes don Evaristo Rico Pereyra, don Enrique Rivas Martínez, don Pedro Palou Quetgat, don Pedro Sampol Guardiola, don Gabriel Flaquer Massant, don José del Hoyo Martínez, don Juan Colom Bo, don Gabriel Luis Fullana, don Guillermo Batlle Gil, don Juan Jaime Pilar, don Bartolomé Nicolau Amorós, don Andrés Alos Clifre, don Felipe Colom Ximena, don Antonio Vicens Moll, don Antonio Mas Morell, don Pedro Alemany Marimón, don José Matjí Amengual, don Ramfrez Llanas, don José Fullana Frau, don Jaime Serra Cladera, don Francisco Real Roig y don Jaime Jaume Valent; pertenecientes todos á la escala de reserva.

Asensos.—En Infantería. A teniente coronel el comandante sargento mayor de la plaza de Mahón don Francisco González del Valle Torrens.

En Ingenieros. A teniente coronel el comandante de las tropas de la Comandancia de Mallorca don Florencio Subías López.

En Guardia Civil. A teniente (E. R.) el alférez de la Comandancia de Balears don Juan Falcó Barceló, y a alférez (E. R.) el sargento de la misma Comandancia don Miguel Riera Riera.

Documentación.—Se ha dispuesto queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos pertenecientes á los individuos que se indican; aprobándose, á vez, la expedición de los oportunos sustitutos:

Juan Monserrat Fiol, de Palma, cuaderno pase; Bernardo Conestí Rosselló, de Lluchmayor, cuaderno pase; Miguel Pujol Bosch, de Palma, cuaderno pase; Mariano Tur Carballoso, de Santiago de Cuba, cuaderno pase; Juan Crespo Jansen, de Palma, pase caja; Vicente Seguí Florit, de Mercader, pase exceptuado, y Jaime Valespir Cirer, de Costius, pase cupo instrucción.

De Lluchmayor

En la sociedad cultural y recreativa «Nuestra Defensa», se organizó el pasado domingo un baile de salón que resultó muy brillante.

Se reunieron allí las más distinguidas señoras de esta ciudad que fueron obsequiadas con delicado «lunch».

Los simpáticos jóvenes organizadores, fueron muy felicitados.

2 Julio 1918.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

El Centenario de la Merced

Festejos organizados por las comisiones respectivas de Palma.

1.º Agosto.—A las 10 de la mañana, salidas de bandas de música y chirifinas acompañadas de los populares «Costiers» de Montuñiv y «Moratons» de Manacor, para recorrer las calles, invitando al vecindario a las fiestas cívico-religiosas.

A las 4 de la tarde. En la iglesia de la Merced, solemnes vísperas cantadas por la Rda. Comunidad y nutrido coro. Al anocheecer completas solemnes.

TELEGRAMAS

La guerra mundial Telegramas de Madrid

Comunicado francés
Paris.—Un despacho oficial dice que no hay nada de importancia que señalar.
Bombardamos diversos objetivos enemigos y derribamos 7 aparatos.
Comunicado inglés
Londres.—Dice un parte oficial que no ocurre hecho alguno importante digno de mencionar.
Comunicado de Marina, alemán
Nauen.—Un telegrama oficial del ministerio de Marina dice que el 6 de julio nuestras escuadrillas navales bombardearon submarinos ingleses en el Támesis, y hundieron el submarino «C. 25».

Comunicado francés
Paris.—Oficial.
Entre Montdidier y el Oise se desarrolló una operación local en un frente de cuatro kilómetros.
Penetramos en las líneas enemigas y nos apoderamos de las granjas de Postes y Loges.
Avanzamos 1800 metros, haciendo 400 prisioneros, entre ellos 14 oficiales.
En el Aisne hay actividad de artillería, lo mismo que en Chateau Thierry y en el sector de Champagne.

La Cámara de los Comunes acuerda felicitar a los Reyes
Londres.—En la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno M. Lloyd George propuso enviar un mensaje a los Reyes, felicitándoles por el 25 aniversario de su casamiento.
La proposición fué aprobada por unanimidad.
El ex jefe del Gobierno M. Asquith, al apoyar la proposición, dijo que cuando se conozca la historia completa del acontecimiento de Julio de 1914 se sabrá con que tacto y asiduidad incansable hizo el Rey Jorge esfuerzos enormes a favor de la paz.

Los Reyes han conquistado, añadió, el afecto invariable del corazón del pueblo.
Nuevos dreadnoughts yankees
Londres.—Comunican de Washington que el Ministro de Marina de los Estados Unidos ha ordenado la construcción de varios dreadnoughts, que desplazarán cuarenta mil toneladas cada uno.

Telegramas de Barcelona
Barcelona 9 a las 23
La prensa inglesa comenta el asesinato de Mirbach
Londres.—«Daily Chronicle» cree, hablando del asesinato del Embajador alemán en Rusia, Mirbach, que Alemania castigará dicha muerte.
Opina que los bolcheviques aceptarían las condiciones de reparación que Alemania les imponga por humillantes que sean.

Campaña germano-finlandesa
Stocoolmo.—El periódico «Dagbladet» publica un telegrama de Cristina, dando cuenta de un desembarco de tropas alemanas en Kice (Finlandia) y añadiendo que se encuentran concentrados, además, doce mil alemanes en Kemi.
Esto hace suponer a dicho periódico que se va a iniciar una campaña germano-finlandesa.

Anarquía en Bakú
Berlin.—«La Gaceta de Francfort» dice que en Bakú, región del Cáucaso reina una completa anarquía.
Faltan en dicha ciudad pan y agua; pues ésta les ha sido cortada.
El pueblo pide con urgencia que intervenga Alemania para restablecer el orden.

Dunkerque ha sido 400 veces bombardeada
Paris.—Según una nota, que publica la prensa, la ciudad de Dunkerque ha sufrido ya 400 bombardeos, entre aéreos y terrestres; siendo la población que más ha sufrido en este particular.
Efecto del asesinato de Mirbach en Alemania
Amsterdam.—El asesinato del Embajador alemán en Rusia, Mirbach, ha producido enorme sensación en toda Alemania.
El Kaiser ordenó al Ministro de Negocios Extranjeros von Kuhlmann que rompiera las negociaciones que celebraba con los delegados rusos, que se hallaban en Berlín.

Tuvo además, que montarse un servicio especial de vigilancia frente al edificio de la Embajada de Rusia en Berlín para prevenir los efectos de la irritación popular.

Las últimas noticias acerca del asesinato, recibidas de Moscú, dicen que los asesinos de Mirbach se refugiaron en un edificio ocupado por los socialistas revolucionarios, defendiéndose con ametralladoras, y de este modo lograron escapar.
El asesinato de Mirbach debió ser la señal de un levantamiento general contra los «bolchevikis».

La Emperatriz restablecida
Viena.—La Emperatriz de Austria, Zita, se encuentra totalmente restablecida de su enfermedad.

El movimiento revolucionario ruso sofocado
Londres.—El Almirantazgo británico ha recogido un radiograma oficial del Gobierno ruso que dice que está sofocado el movimiento revolucionario de Moscú.
Los últimos sublevados, que andaban desbandados, han sido detenidos y se les ha desarmado.
A los sublevados se les ha fijado un plazo después del cual será fusilado todo aquel que lleve armas.

Evasión de miembros de la familia del exzar
Copenhague.—Un diario dice que algunos miembros de la familia imperial rusa, sin decir cual de ellos son, se han evadido.

Empréstito turco
Berlin.—Ha llegado a esta capital un delegado del Gobierno turco para preparar las condiciones para la emisión de un empréstito.

Política
Madrid 8 a las 24
Lo que dicen los dististas. No hay que pensar en crisis
Los dististas al conocer los acuerdos de las izquierdas decían que el Gobierno se limpiará a aprobar la ley de mejora de los funcionarios y algunas otras, cerrando las Cortes, aplazando para octubre la resolución de otras cuestiones.

Agregaban que después de las declaraciones de los ministros liberales no había que pensar en la crisis.
Manifestaciones de Villanueva
El señor Villanueva manifestó a los periodistas que, salvando todos los respetos, sigue creyendo respecto a la retirada de las izquierdas que no han tenido agravio bastante para realizarla.

Añadió que con la amnistía, sin que ello quiera decir que hayan de agradecerla, han demostrado el Gobierno y la Cámara que no son hostiles a las izquierdas.
Los periodistas y la ley de espionaje
En la Asociación de la Prensa se celebró una reunión con motivo de la promulgación de la ley de espionaje. Los reunidos acordaron velar por que la aplicación de la ley se ajuste a los promesas hechas por los señores Maura y Dato y demás ministros.

Se acordó que la Junta Directiva se constituya en defensa activa y constante de los intereses periodísticos.
Madrid 9 a las 5
La nota de las izquierdas
El subsecretario de Gobernación hablando de la nota de las izquierdas dijo que el Gobierno hará cuanto pueda para que depongan su actitud incluso por tener que aprobar leyes que beneficien a la clase obrera como el proyecto del extrarradio.

Versión sobre el Consejo de ministros
Esta noche ha sido pródiga con respecto a las versiones de lo ocurrido en el Consejo de ministros, llegando a asegurar que los ministros examinaron y leyeron la nota oficiosa de las izquierdas.
Lo cierto es que no se trató en Consejo absolutamente absolutamente nada relacionado con esta cuestión, teniendo el señor Maura especial cuidado en que no se planeara este asunto. Los ministros, bien por opinar igual ó por respeto al criterio del presidente nada hablaron tampoco del asunto en el Consejo.
La opinión es que se esperará el desenvolvimiento de este pleito para en vista de lo que, suceda, tomar los acuerdos pertinentes.

Aplicación de la ley de espionaje
Hoy aparecerá en la «Gaceta» la Real orden sobre aplicación de la ley de espionaje, por la cual se verá que no deben temer nada los periódicos sensatos.
Reunión de los diputados y senadores romanonistas
A las diez y media de la noche el conde de Romanones reunió en su domicilio a los diputados y senadores que le siguen.

La reunión fué a puerta cerrada durando una hora.
El conde de Romanones les dió las gracias por la conducta observada durante la discusión del proyecto contra el espionaje compartiendo los compromisos y responsabilidad que adquirió el conde de Romanones en el Consejo al aprobar dicho proyecto.
Expuso las razones que dió el señor Dato al exponer la necesidad de dicha ley.

Luego les preguntó que hubieran hecho ellos en su caso y el señor López Muñoz en nombre de los reunidos le contestó que aprobaban por unanimidad la conducta del jefe reiterándole su absoluta confianza.
Después el conde de Romanones obsequió a los reunidos con un lunch.

Madrid 9 a las 17
El Presidente del Senado, enfermo
El Presidente del Senado señor Groizard se halla ligeramente enfermo.
Por este motivo no asistió al Senado.

Gonzalez Besada y la retirada de las izquierdas. No deja la cartera. — Admitiendo una enmienda al proyecto de funcionarios
Interrogado el ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada sobre la actitud de las izquierdas parlamentarias con su retirada del Congreso, dijo que en el Consejo celebrado ayer no se trató de este asunto, por no conocer los ministros el acuerdo de republicanos, reformistas y socialistas.

Desmintió el señor Gonzalez Besada los rumores de crisis, dijo que pasado mañana se celebrará nuevo Consejo.
Nos añadió que se reunió la Comisión permanente de la Presidencia para proseguir el estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de mejoras a los funcionarios, acordando admitir una sobre la concesión del ingreso en la categoría de empleados de plantilla a los temporeros, previo examen.

Preguntaronle los periodistas al señor Gonzalez Besada sobre la certeza de los rumores circulados de que se dejar la cartera de Hacienda, dijo, cuando: eso es filia.
Cuando volverán las izquierdas al Parlamento
Hablándose sobre la duración del apartamiento de las izquierdas del Congreso, decía esta tarde en los pasillos, que si estuviéramos en primavera ó en otoño, podría asegurarse que el retraimiento duraría poco, pero faltando pocos días para las vacaciones parlamentarias del verano, no hay que esperar que vuelvan hasta la próxima etapa parlamentaria.

Sánchez Guerra en San Sebastián
Comunican de San Sebastián que los periodistas de aquella ciudad visitaron al exministro conservador señor Sánchez Guerra, negándose éste a manifestar nada.
Agregó que se propone pasar el verano descansando en San Sebastián, ya que en anteriores veranos no pudo hacerlo.

Preguntado si vendría pronto un Ministerio formado por hombres de su partido ó mixto, contestó aceptando de ello la posibilidad y reservándose responder concretamente cuando los periodistas insistieron en saber si él formaría parte del Gobierno.
La policía procura conocer el paradero de Marcelino Domingo
De Valencia dicen que la policía de aquella capital ha procurado conocer el paradero del diputado republicano don Marcelino Domingo, quien llegó a la capital levantina procedente de Madrid ayer, siguiendo el viaje por la línea de Tarragona.

Madrid 9 a las 24
Manifestaciones del señor Villanueva
Terminada la sesión del Congreso el señor Villanueva conversó con los periodistas diciéndoles:
«Ya ven Vds. como se han aprovechado todos los momentos; hay muchas enmiendas presentadas al proyecto de mejora de los funcionarios que se irán discutiendo.
Mañana continuará la discusión y la del proyecto de expropiaciones.
Por lo demás no hay nada de particular.»

Preguntado si se harían gestiones para que las izquierdas vuelvan al Congreso dijo: «Yo no veo motivo para que se hayan agraviado. He hablado con algunos diputados de la izquierda esta tarde y les he notado una placidez extraordinaria.
Ya verán como todo se arregla, pues si no volvieran ahora a su puesto

lo harán en la próxima etapa, cuando vea que este Gobierno hace uso moderado de la ley».

Congreso
Madrid 9 a las 24
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.
Ocupa el banco azul el señor García Prieto, notándose gran desanimación en la Cámara.
Se formulan algunos ruegos de escaso interés.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto sobre mejora de los funcionarios civiles.
Los señores Guijarro y Fernandez Barron combaten la totalidad.
Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de expropiación forzosa. El señor Alcalá Zamora pronuncia un largo discurso de carácter doctrinario en contra, para demostrar que la reforma no es beneficiosa para el tesoro y si para las empresas particulares.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado
Madrid 9 a las 24
Se abre la sesión a la hora reglamentaria, ocupando el banco azul, los señores Maura y Gonzalez Besada.
Se entra en la orden del día y se aprueba sin debate un dictamen de Gobernación por el que se concede un suplemento de crédito de 250 000 pesetas.
Se aprueban otros dictámenes referentes a las jubilaciones de los catedráticos y otros de menor interés.
Se vota el proyecto que señala las condiciones que han de reunirse para ocupar la plaza de Directores de Bellas Artes.
Se pone a discusión el proyecto sobre el ferrocarril de Pajares.
El señor Alas Pumarino consume el primer turno en contra.
Le contesta el señor Cambó.
Interviene el señor Garay y el señor Cambó defiende la urgencia del proyecto para intensificar el tráfico de los carbones.
Afirmó que se propone realizar las obras lo antes posible.
Se aprueba el proyecto en su totalidad y también el artículo primero.
El Marqués de Mochales consume el segundo turno combatiendo el artículo 2.º.
Rectifican los señores Marqués de Mochales y Cambó.
Se aprueba el proyecto sobre jubilaciones a los catedráticos.
Continúa el debate sobre las reformas judiciales.
Interviene el señor Pinies quien pronuncia un largo discurso.
Le contesta el señor Maura diciendo que el Gobierno desea realizar las obras de saneamiento social que imponen las circunstancias.
Se aprueba la base 1.ª y se levanta la sesión.

Noticias sueltas
Madrid 8 a las 17
De la «Gaceta»
La «Gaceta» publica hoy la ley dotando al poder público de las facilidades indispensables para garantizar la neutralidad de España.
Publica también el total de los valores de las cantidades de los artículos importados y exportados en Mayo del actual.
La importación ha sido de pesetas 51.256.999.
La exportación ha sido de pesetas 65.446.773.

Agresión de cinco trabajadores
El Gobernador de Barcelona, telegrafía al Ministro de la Gobernación que en una cantera de Montjuich un grupo de huelguistas hizo seis disparos contra 5 trabajadores hiriendo a uno en una pierna.
Escasez de noticias
En los Centros oficiales reina gran escasez de noticias.

Madrid 8 a las 24
Agresión contra el Oficial Mayor de Gobernación
A última hora de la tarde se presentó en el despacho del Oficial Mayor de Gobernación señor Albareda

un individuo desconocido, pretendiendo hablarle.
Apenas pronunciadas las primeras palabras sacó una navaja, arrojándose sobre él.
El señor Albareda pudo evitar el golpe, pidiendo auxilio.
Acudió el portero quien logró desarmar al agresor después de grandes esfuerzos, resultando el sujeto con varias lesiones en la cara.
El desconocido abrió el balcón y pidió auxilio, subiendo algunos guardias que lo condujeron a la Comisaría.

Madrid 9 a las 5
Vapor salvado
Vigo.—El vapor español «Aragón» que llegó a este puerto refiere que encontró el vapor «Carlitos» el día 4 con una vía de agua, estando la tripulación dispuesta a abandonarlo.
Lo llevó hasta Lisboa, varándolo en la playa de Alges.
Iba a Huelva con lingotes de cobre.

Madrid 9 a las 17
Aplicando la ley contra el espionaje
La Gaceta publica una disposición prohibiendo la publicación, expedición, transmisión y circulación de las noticias relativas a movimiento de buques mercantes cualquiera sea su nacionalidad, exceptuando de esta medida la publicación de anuncios marítimos.

Prohibiendo la exportación de patata temprana
La Gaceta publica una disposición suspendiendo la exportación de la patata temprana a excepción de las expediciones hechas directamente para la frontera hasta el día inclusive de la publicación de esta orden.

Decretos firmados por el Rey
El Rey firmó los siguientes Reales Decretos:
Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a don Juan Pece, médico de Valencia; a don Matilde Carrillo Noguera, superiora de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul, de Lanzarón; y a doña Ernestina Manilla Giménez, viuda del señor Martínez Bascarán.

Los propietarios y el proyecto del extrarradio
Una comisión de propietarios del extrarradio de Madrid visitaron al señor García Prieto para enterarse del proyecto que sobre el extrarradio ha de leerse en las Cortes.

Contra los médicos sin patente
En vista de los numerosos médicos que ejercen su profesión sin patente, la Administración de Contribuciones se propone adoptar energías medidas para evitar los perjuicios que tales abusos causan al Tesoro.

Desprendimiento de un alero
Este mediodía se desprendió el alero del tejado del Gobierno Civil. Esto produjo la natural alarma. Numeroso público se estacionó frente al edificio.
Acudieron los bomberos quienes reconocieron todo el edificio, viendo que el desprendimiento no tenía importancia por no afectar al resto del edificio.

Tripulantes noruegos amotinados
Comunican de Santander que, alegando malos tratos por parte del capitán, se amotinaron los tripulantes del barco noruego Norte.
El capitán de éste se refugió en el Consulado de Noruega y los tripulantes quedaron detenidos en la casa consignataria del citado vapor.

Noticias del Extranjero
Madrid 8 a las 24
Fracaso de la huelga general
Lisboa.—Ha fracasado la huelga general que había acordado la Federación de operarios.
A media noche la ciudad presenta el aspecto normal, sin notarse paralización de ninguna clase.
La huelga se había acordado por solidaridad con los obreros del puerto.

A favor de los mutilados de la guerra
Lisboa.—El Presidente de la República, acompañado de los Subsecretarios de Estado, Guerra é Interior, ha asistido a la fiesta deportiva a favor de los mutilados de la guerra.

El «mal de moda» en Salza
Berna.—En Salza se han presentado bastantes casos de la «grippe» española, que tanto se extendió, hace algunas semanas, en España.

Barcelona 9 a las 23
Doctor Lóbsch
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes ayudante médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
Calle de S. Miguel, 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena).
Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5.

Noticias de Barcelona

Barcelona 9 a las 22
Lluvia copiosa
Al anochecer de hoy ha caído sobre Barcelona copiosa lluvia.
El catalán en el municipio de Centellas
El municipio de Centellas ha acordado emplear el idioma catalán en todos los actos, excepto, en las comunicaciones oficiales.

El asunto Bravo Portillo
Ante el Juez que entiende en el proceso de Bravo Portillo ha declarado el exministro de Instrucción señor Rodés, el Director del periódico «El Tiempo» y otros.
¿Desgracia ó suicidio?
Cerca de Moncada, el tren del Norte mató a un sujeto que, reconocido resultó ser Ciriano Gordo, cajero de la compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza Alicante, autor de un desfalco.
Se supone con este antecedente que no fué una desgracia, sino un suicidio.

Sindicato católico de ferroviarios
Un grupo de ferroviarios de la Compañía del Norte se han constituido en Sindicato católico.
Fallecimiento del Conde de Güell
Esta mañana ha fallecido don Eusebio Güell y Bacipalupi, Conde de Güell.
Tenía 73 años y padecía una afección cardiaca que recientemente se ha agravado por la reciente muerte de su primogénito.
La prensa dedica extensas biografías a la personalidad eminente del Conde de Güell.

Lerroux ante los suyos
Anoche en una reunión que celebraron los Presidentes de Comités en la Casa del Pueblo, el jefe de los radicales señor Lerroux censuró la neutralidad y dijo que ningún partido republicano está capacitado para gobernar y que es imposible pensar en la revolución sin tener esperanzas de triunfo.
Declaró luego disueltas las Juntas de los distritos sustituyéndolas por un organismo central.

170 policetas pasarán de Barcelona a Madrid
La prensa de Madrid dice que serán destinados a prestar servicio en la Corte 170 agentes de policía de los que tienen su destino aquí.
El Gobernador civil señor Gonzalez Rothvos ha manifestado que nada sabía sobre el particular.

Huelga casi terminada
Los obreros zapateros que estaban en huelga, van reanudando el trabajo poco a poco.
La huelga puede considerarse como casi terminada.

Apertura de la frontera francesa
Ha sido abierta nuevamente la frontera francesa.
De Francia han llegado, aprovechando la apertura de la frontera 470 obreros españoles.

Baleares fuera de Baleares
Barcelona 9 a las 22/30
Regreso del señor Socias
Procedente de Madrid ha llegado el diputado a Cortes por Mallorca don José Socias, quien ha embarcado esta noche en el rápido para Palma.

Valenzuela es felicitado por haber jurado el cargo de Senador
El señor Valenzuela ha sido felicitado por los señores Maura, Pidal, García Prieto y Alba por haber jurado el cargo de Senador por esa provincia.

Doctor Lóbsch
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes ayudante médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
Calle de S. Miguel, 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena).
Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5.

Academia SAIZ
Carreras militares
Palaire, 105, 2.º

Barcelona 9 a las 23
Doctor Lóbsch
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes ayudante médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
Calle de S. Miguel, 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena).
Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5.

Academia SAIZ
Carreras militares
Palaire, 105, 2.º

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad cooperativa de ahorro y crédito
 Gran-Via Layetana, n.º 11, Barcelona

Constitución de capitales á base de ahorro colectivo por entregas de cinco pesetas al mes en diez años. Cuentas de crédito, órdenes de pago, hipotecas y pignoraciones. Préstamos y descuentos á los subscriptores. Condiciones especiales para Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas

Como resultado del reparto del año 1917 abonado en el presente: ha habido un aumento de más de un treinta por ciento sobre la Institución que más ha satisfecho, pues ninguna de ellas ha podido exceder del tipo de mil pesetas por cada seiscientas; á mas, en las operaciones al contado, ha rendido á sus asociados el 9'25 por ciento.

SUBSCRIPTORES QUE HAN COBRADO

Don Rafael Sitjar	Párroco	Sóller	Suma subscrita 1.200 ptas.	Pertenecido 2.365'32
> Cristóbal Cerdá Font	Cuartel, 16	Porreras	> > 600 >	> > 1.182'66
> Lucas Oliver	Escuela, 6	Santañy	> > 600 >	> > 1.182'66
> Guillermo Bonet Fons	Ramón Lull, 72	Alquería Blanca	> > 600 >	> > 1.182'66
> Juan Ginard Sureda	Presbítero	Artá	> > 600 >	> > 1.182'66
> Pedro Juan Mas	Posadas, 23	Campos	> > 600 >	> > 1.182'66
> Masiá Rigo Bonet	Porto Petra	Alquería Blanca	> > 600 >	> > 1.182'66
> Damián Rigo Vidal	P. San José	Id. id.	> > 600 >	> > 1.182'66
> Miguel Montaner Clar	Mayoral, 1	Santañy	> > 600 >	> > 1.182'66
> Rafael Bonet Rigo	San Andrés, 2	Id.	> > 600 >	> > 1.182'66
> Miguel Obrador Vicens	Caridad, 4	Felanitx	> > 600 >	> > 1.182'66

Para informes y subscripciones, dirigirse á D. Jose Masip, Plaza Constitución, 39, 1.º

Litinoides SERRA
 La mejor agua de mesa
 Se obtiene mezclando el contenido de esta bolsa con un litro de agua, e ser posible, hervida. Tépose la botella inmediatamente después de haber procedido á la mezcla.

Esta es la verdadera bolsa de los Litinoides Serra
 Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigir el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul.
 FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA.-REUS
 EN COLOR AZUL

MOTORES 'REX'

De combustibles líquidos
 Desde 1 HP. de potencia
 Fabricación Nacional

Los más apropiados para industrias, agr. cultura, elevación de aguas, alumbrado de fincas, etc.
 Manejo sencillísimo.—Gran economía
 Duración ilimitada

Los motores REX son enteramente contruidos en España y representan el grado máximo de perfeccionamiento alcanzado en la materia. Funcionan con diferentes combustibles como bencina, benzol, carburador, petróleo, alcohol, etc.
 Su consumo es proporcional á la potencia desarrollada

PIDANSE CATALOGOS CONSTRUCTORES
VALLET, FIOLE y C.ª, S. en C.-Provenza 165-171.-Telg. VALFILO
BARCELONA.
MOTORES MARINOS 'REX,, desde 4 HP. de POTENCIA

Agencia de Transportes
 Servicio combinado de domicilio á domicilio de

Bartolomé Bosch
 (Sucesor de Bosch hermanos)
 Agencia de Aduanas, consignaciones, despacho de buques y mercancías. Comisiones, tránsitos, fletamentos. Activos corresponsales en todas las poblaciones.

Paseo Sagrera, 9
 (Junto á la Lonja)
 Telegramas Bosch Cerdá. Teléfono 109.

VICHY CATALAN
 Bañerario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Montado á la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Maavella (Gerona).
 Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
 Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.
 Aguas minero medicinales termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago é intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA

LA GUIA
 Agencia de transportes terrestres y marítimos de domicilio á domicilio. Exportación, importación y tránsito de mercancías y encargos, por vapores, veleros y Ferro-carriles.
PALMA HOSTALES, N.º 37

Se alquila un espacioso local, propio para almacén, cuadra, fábrica, etc., etc., en la calle de Aragón, 29, Ensanche. Agua en abundancia. Informes Constitución, 84, de 10 á 1, todos los días laborables.

Linea Pinillos
 Línea de la América del Sur
 Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 14 de Julio, el vapor

BARCELONA.
 Admite carga y pasaje para dichos puntos. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de Injy y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.
 Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª, S. en S., San Miguel, 29, Palma.

ATENCION
 Se compra cobre á 2'50 kilo. Latón y bronce á 1'75 id. Zing á 1'00 id. Plomo á 0'50 id. Hierro de toda clase á 5 pesetas quintal. Palomina de Palomo á 4 pesetas quintal. Paño y lana á Una peseta el kilo. Trapo blanco á 0'50 kilo. Trapo de toda clase á 25 cénts. kilo. Retazos de papel y cartón á 25 cénts. kilo. Telas de saquería á 30 y 40 cénts. kilo. Sacos de cabida de toda clase á 150. Lana de colchón desde Una peseta á cinco el kilo. Trajes de caballero y de señora, se pagan á buen precio. Botellas de medida á 150 y 200 pesetas docena.
 A los mismos precios se compra en almacén que á domicilio.
 Pedro Garcia, calle de Santañy, 29, Palma.

Leña y Serrín
 Se vende leña á 0'75 ptas. el quintal y Serrín clase superior, á 2 ptas. los cien kg.
 C. Virgen Lluch, 1
 — ANTONIO BOSCH —

Atención Compro pinares, pagándolos á buen precio. Informes «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Se alquila el huerto «El Cal re», con molino, situado en el Molinar de Levante, junto á la fábrica de electricidad. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Serrín de Corcho á 50 cents. kilo
 Lo encontrarán en la Fábrica de tapones de corcho de SALVADOR GALINDO
 Paseo Sagrera, 3, (frente al Muelle) Palma de Mallorca
 También se vende lana de corcho.

Motor Se vende, de 18 caballos, con todos los aparatos para hacer el gas de leña. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Se alquila segundo piso izquierdo, calle de la Concepción, 82. Informarán en el principal.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA
 Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.
 Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona ó Su Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

VAGONETAS VIA PORTATIL
 y toda clase de accesorios sueltos.
E. H. Pascalls
 Bailén, 92, Barcelona
 Telegramas Foundry, Barcelona.

Peluqueros y particulares!
 que os afeitais solos. No tendreis necesidad de vaciar jamás vuestras navajas y os afeitareis muy á gusto usando en vuestros suavizadores la **Pasta «Orihuela»**
 De sorprendentes resultados también para las hojas Gillette.
 Precio de una barra UNA peseta
 Depósito exclusivo: Perfumería «Oriental», Qu'nt, 1, Bartolomé Quetglas, Palma.

Automovil Se compraria uno de dos asientos. Ofertas por escrito «Casa Anunciadora», Palacio 8.